

A LOS CAMARADAS Y A TODA PERSONA DE BIEN QUE HOY SUFRE EN NUESTRA PATRIA

He leído con sorpresa el artículo escrito por el Sr. Jorge Lanata referido al juicio que se está llevando a cabo contra el Fiscal Campagnoli, ilustrándolo como una “ejecución frente al pelotón de fusilamiento”. (Diario Clarín del 21 de junio de 2014-Pág 2).

Esta descripción es perfecta sobre todo si uno lee y analiza los antecedentes de algunas de las personas designadas como jueces y fiscales, incluyendo a un ex terrorista fabricante de bombas.

Ya estamos bastante acostumbrados a la entronización, en los poderes del Estado, de ciudadanos con tales antecedentes.

No obstante, para mi asombro, en el programa PPT del 22/06/14 el Sr. Lanata manifestó lo “anormal”, “teatral” y “sesgado” (no recuerdo las palabras exactas, pero ese fue el mensaje a comunicar) que resulta el desarrollo de ese juicio, por la forma totalmente parcial en que se lleva a cabo.

Para nosotros, miembros de las FFAA, FFSS, Policiales, Penitenciarias y Civiles procesados y/o condenados por **supuestos delitos llamados de Lesa Humanidad**, que nos encontramos detenidos por aplicación de una decisión política (según palabras del propio Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dr. Lorenzetti), nos resulta harto familiar este aberrante proceder; totalmente habitual en los remedos de juicios a los que somos sometidos.

En casi todas nuestras audiencias de juicio, nos hemos encontrado con “testigos” preparados de antemano por la Secretaría de DDHH, con negativas a los cargos que solicitamos y el impedimento a las repreguntas, aduciendo la “victimización” del testigo.

Es otro ámbito y son otros actores, pero el procedimiento es el mismo.

El Fiscal Campagnoli ya fue declarado culpable y ahora debe demostrar lo contrario. El daño ya fue causado.

En su editorial del sábado 21 de junio de 2014, con el título de “Graves irregularidades en el juicio a Campagnoli”, se expresa: “... *las enormes irregularidades que exhibe este absurdo proceso de enjuiciamiento generan una razonable desconfianza y permiten concluir, en efecto, que el acusado esta siendo claro objeto de represalias*”

Si los medios de comunicación y los periodistas se hubieran preocupado por investigar que sucede con los juicios sobre los supuestos delitos de Lesa Humanidad, no se sorprenderían ahora por lo que le sucede al Fiscal José María Campagnoli.

Y como si las coincidencias fueran pocas, un grupo más o menos numeroso de integrantes del EA y la GN, compartimos fiscal con el Dr. Campagnoli. Me refiero a que aquellos que fuimos juzgados por el TOF N° 1 de San Martín y que tuvimos como fiscal en la causa al Dr. Marcelo García Berro, de quien no conocíamos sus antecedentes hasta que el Sr. Lanata los hizo públicos.